

“2022 - Año del veterano y de los caídos en la guerra de Malvinas”

ORDENANZA N° 6221

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA
SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE**

ORDENANZA:

ARTÍCULO 1°.- Declarar al mes de octubre como mes de la prevención contra el cáncer de mama a los fines de generar concientización y sensibilización de esta enfermedad que afecta a miles de personas en el mundo y en mayor proporción a mujeres.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial Municipal y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del recinto Santo Tomás Moro del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los dieciséis días del mes de noviembre del año dos mil veintidós. Proyecto presentado por las concejalas Viviana Díaz y Yolanda Corzo. -

Ref.: Expte. N° 13872 -C-22 y Expte N° 13970-C-22.

**Dr. Gonzalo Villach
Secretario Deliberativo**

**Dr. Guillermo Galván
Viceintendente**